



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
"NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



INFORME DEL COMISARIO

Daule, 11 de Marzo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NARCISA DE JESUS S.A. NAJESU

Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo con lo ordenado por los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo en consideración de ustedes el informe de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Como parte de mi examen a los libros y registros contables y sociales de la compañía, debo indicar que La Gerencia General ha colaborado conmigo dándome acceso a toda la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las normas de contabilidad y sus registros contables se encuentran debidamente respaldados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además se han aplicado a satisfacción las nuevas normas NIFF. Los registros sociales tales como el Libro de Actas de Juntas Generales y el de Acciones y Accionistas, se encuentran atrasados y se recomienda su actualización respectiva de acuerdo a las normas vigentes legales. El Administrador ha dado cumplimiento a todas las normas, Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa y se han aplicado las Resoluciones de la Junta General de Accionistas aprobadas el año anterior.

De la revisión de los Balances y Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2015, se ha determinado mediante los procedimientos de auditoría, revisión y control además de evidencias, que estos cumplen a satisfacción con el respaldo necesario para haber determinado el balance Final y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2015.



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
"NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



1. Las cuotas en el presente ejercicio económico, llegaron a \$ 43.800,00 y reflejan la realidad de las mismas luego del examen y revisión de las facturas y demás registros sobre las mismas.
2. Los costos de operación y los gastos se encuentran debidamente respaldados
3. La Utilidad Neta obtenida llegó a los \$ 3.515,95 la misma que es el fiel reflejo de lo que arrojan los registros contables.

Por la atención que los señores accionistas den al presente, quedo de ustedes...

Muy Atentamente,


SR. ROBERTO NAPOLEON BARAHONA CRESPO

C.C. 0910463421

